



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

RELACIÓN DE NUEVOS CENTROS Y SERVICIOS PREVISTOS A DISPOSICIÓN DE LA RED DE ADMINISTRACIONES DE CANTABRIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES PARA LA PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> ANA ISABEL MÉNDEZ SAINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0230]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0230, formulada por D.<sup>a</sup> Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a relación de nuevos centros y servicios previstos a disposición de la Red de Administraciones de Cantabria contra la violencia hacia las mujeres para la promoción de programas de sensibilización y concienciación, publicada en el BOPCA n.º 59, de 20.12.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 13 de abril de 2012

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0230]

"Es prioritario para el Gobierno de Cantabria la gestión eficiente de los recursos, por ello se estudiará la adecuación existente entre todos los recursos que las Instituciones adheridas a la RED DE ADMINISTRACIONES DE CANTABRIA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES pongan a disposición del objetivo "la promoción de programas de sensibilización y concienciación dirigidos a las víctimas, a la sociedad y a nuestros jóvenes". Al mismo tiempo se valorarán también las demandas de los jóvenes, que se canalizarán a través de la futura comisión de participación juvenil, todo lo cual se orientará a que las decisiones gestoras relacionadas con la sensibilización y concienciación en esta materia resulten las más idóneas al fin pretendido."